

Ficha del Observatorio del Patrimonio
Asociación "Madrid, Ciudadanía y Patrimonio"

Patrimonio Cultural en peligro
Cerro Coberteras
Parque Regional del Sureste de la Comunidad de
Madrid

Autores:

Dr. Óscar Navajas Corral (Espacios para la Memoria)

D. Julián González Fraile (espacios para la Memoria)

D. Miguel Fernández Díaz (Virtua Nostrum)

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Nombre o denominación del bien: | 3 |
| 2. Grado de amenaza / riesgo / peligro del bien: | 4 |
| 3. Urgente / Destruído o derribado | 5 |
| 4. Propietario y/o responsable del bien: | 6 |
| 5. Protección del bien: Declaraciones BIC, protección en el PGOUM, etc.: | 7 |
| 6. Descripción del bien: | 8 |
| 7. Imagen o fotografía descriptiva del bien: | 9 |
| 8. Estado actual del bien: | 11 |
| 9. Ubicación del bien: | 18 |
| 10. Observaciones: | 20 |

1. Nombre o denominación del bien:

Cerro Coberteras dentro del Parque Regional de Sureste de la Comunidad de Madrid.
La zona afectada es una finca privada perteneciente al término municipal de Rivas Vaciamadrid.

2. Grado de amenaza / riesgo / peligro del bien:

Tras las labores de recuperación de la zona afectada por el incendio del 29 de julio de 2015 el patrimonio cultural de la zona se encuentra en peligro de destrucción. Hasta la fecha de hoy, 4 de enero de 2016, no se ha recibido notificación ni información sobre las medidas de control que se están llevando a cabo, habiendo escrito tanto a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (Ref: 03/356646.9/15. Fecha: 03/11/2015), como a las Concejalías de Cultura y Fiestas (ENTYTO-2015036716. Fecha: 25/11/2015) y de Medio Ambiente (ENTAYTO-2015036717. Fecha: 25/11/2015) del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

3. Urgente / Destruído o derribado

Tras varios meses transcurrido el incendio los trabajos de recuperación del patrimonio natural se han intensificado, lo que hace que sea urgente una intervención para valorar el Patrimonio Cultural de la zona, su protección e investigación.

4. Propietario y/o responsable del bien:

La zona afectada es una finca privada pero que al estar en la zona de máxima protección, reconocida como «reserva integral», del Parque Regional hace que la responsabilidad del entorno, según el PORN y el PRUG del Parque del Sureste, recaiga sobre una comisión gestora las concejalías competentes de cada consistorio y un representante de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

5. Protección del bien: Declaraciones BIC, protección en el PGOUM, etc.:

La protección de esta zona se encuentra en:

- Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Ley 6/1994, de 28 de junio, sobre el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.
- La zona afectada está considerada yacimiento por la Comunidad de Madrid y se encuentra debidamente documentado e incluido dentro del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid, con la nomenclatura CM/0123/073 y CM/123/118.
- Según la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en su Disposición transitoria primera, Catálogos de bienes y espacios protegidos, se insta a los «Ayuntamientos a completar o formar sus catálogos de bienes y espacios protegidos (...) y hasta que se produzca la aprobación de dichos catálogos, quedarán sujetos al régimen de protección previsto para los Bienes de Interés Patrimonial». Entre ellos se especifican: «c) Fortificaciones de la Guerra Civil española».

6. Descripción del bien:

El cerro Coberteras ha sido una de las cimas de la zona del sureste con una de las mayores actividades humanas de la región.

El terreno de Casa Eulogio y del entorno, en el que se encuentra el Cerro Coberteras, están considerados yacimientos por la Comunidad de Madrid y se encuentran debidamente documentados e incluidos dentro del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid, con la nomenclatura CM/0123/073 y CM/123/118. En los que se refiere a los asentamientos prehistóricos y de la Edad Antigua los restos que se pueden considerar aún son de difícil valoración, ya que únicamente podemos testimoniar los restos dispersos de superficie. Entre dichos restos es posible observar restos de cerámica del Bronce Medio (Fase ProtoCogotas), Edad del Hierro-II y Tardorromana. También son visibles numerosos fragmentos de lítica descontextualizados y adscribibles a diversas épocas prehistóricas (Paleolítico y Calcolítico).

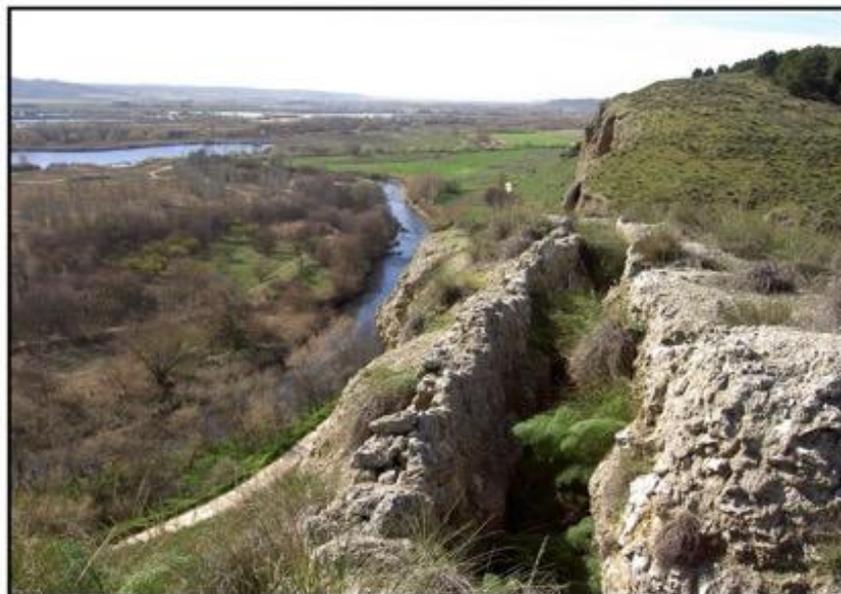
Sin duda alguna lo más destacado son los restos de la Batalla y Frente del Jarama del Guerra Civil española. Los hechos que allí se produjeron fueron de una relevancia alta puesto que uno de los primeros objetivos a controlar eran, por parte de los Nacionales, La Marañosa, el vértice Coberteras y el Espolón de Vaciamadrid. Desde inicios de 1937 los combates se sucedieron continuamente en la zona y hasta casi el final de la contienda. Las trincheras que hoy en día podemos ver son la consecuencia de aquellos combates y su posterior defensa.

7. Imagen o fotografía descriptiva del bien:



Archivo GEFREMA. Autores: Jacinto Arévalo y Julián González.

PICO COBERTERAS, CAMINO MILITAR Y DERRUMBE



Archivo GEFREMA. Autores: Jacinto Arévalo y Julián González.

PARAPETOS Y TRINCHERAS SOBRE EL RÍO MANZANARES



Cerro Coberteras. Fuente: Arévalo y González, 2006.

8. Estado actual del bien:

En la actualidad se puede encontrar en la zona afectada:

- Restos de fortificaciones de la Guerra Civil.
- Material en peligro de los “piteros” o “chatarreros”.
- Dispersión de tejas (romana).
- Estructura arqueológica cortada por una trinchera.
- Cerámica del Hierro.
- Cerámica Protocogotas-Bronce.
- Lítica prehistórica descontextualizada.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Espacios para la Memoria, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Espacios para la Memoria, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Espacios para la Memoria, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.

Labores de recuperación tras el incendio y destrucción del patrimonio cultural



Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.

Antes del incendio



Cerro Coberteras. Fuente: Arévalo y González, 2006.

Tras las labores de recuperación

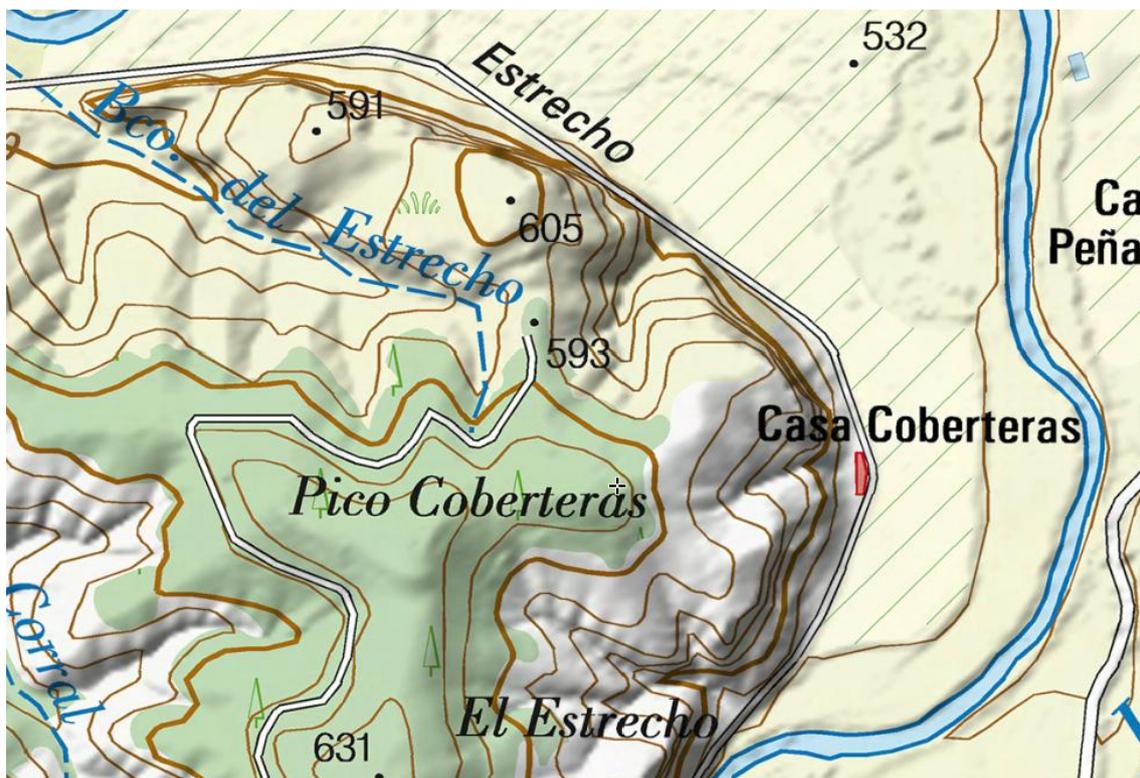


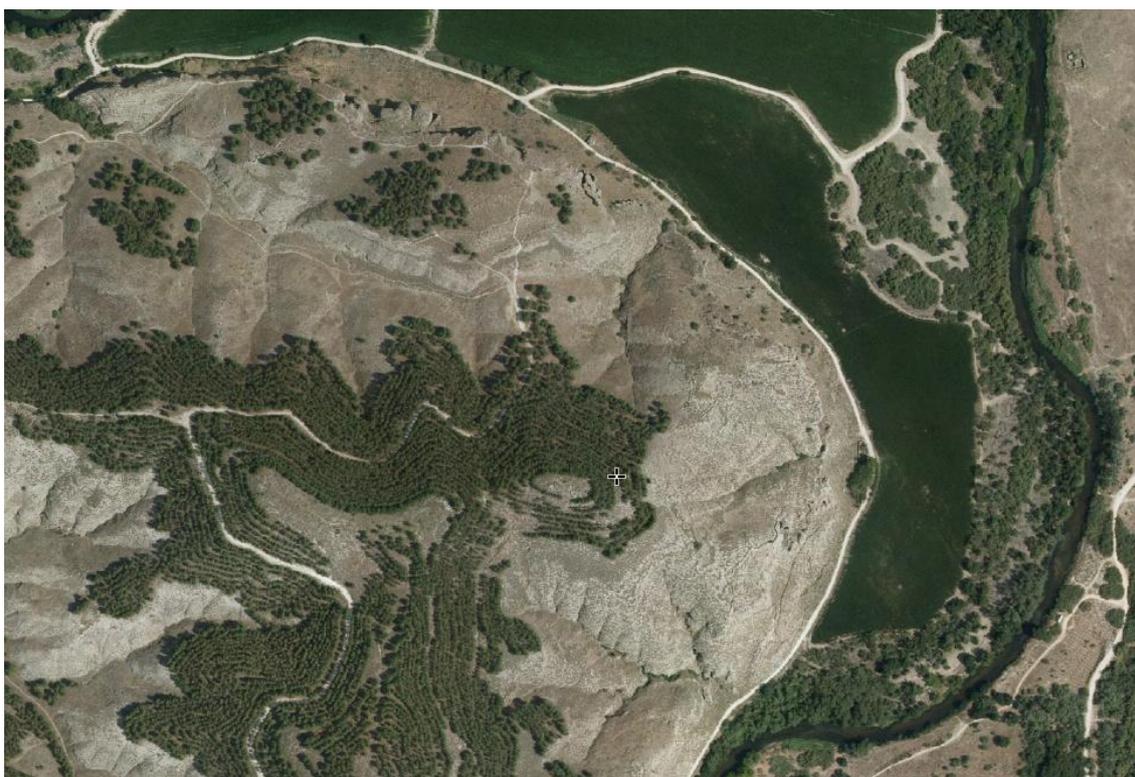
Cerro Coberteras. Fuente: Espacios para la Memoria, 2015.

9. Ubicación del bien:

Pico Coberteras y Barranco del Estrecho (Rivas-Vaciamadrid)

- Coordenadas UTM Datum: ED50 huso 30N
- 454329,37; 4464225,72; 542 m
- 454652,44; 4464279,37; 534 m
- 455110,21; 4465796,56; 520 m
- 454787,15; 4463769,14; 610 m





Cerro Coberteras. Fuente: Miguel Fernández, 2015.

10. Observaciones:

El pasado 29 de julio se produjo un incendio en el paraje de los cortados de Casa Eulogio. Desde hace unos meses se están llevando a cabo labores de recuperación de la zona: reforestación, poda, limpieza, etc. Estos trabajos creemos que son necesarios pero se están haciendo sin supervisión histórica y/o arqueológica, o eso parece según la respuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad (02/12/2015), quienes en su escrito alertan al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid de que es el responsable de proteger el Patrimonio (cultural) de la zona. Algo que no es del todo exacto ya que la finca es privada y es parte del Parque Regional del Sureste que pertenece a la propia Comunidad de Madrid y a los municipios de la región que afecta.

Los trabajos de recuperación se han intensificado con la consecuencia de que el patrimonio cultural está en serio peligro. Esta zona no es únicamente importante por la diversidad biológica y geológica que alberga, sino también por los vestigios patrimoniales de diferentes periodos históricos que en ella se encuentran. Concretamente en el Cerro Coberteras (cota 647) el paso de las llamas han hecho que afloren cuantiosos restos materiales que datan desde el Paleolítico (utensilios de sílex), la Edad de Bronce (cerámica celta y tardoromana), hasta la Guerra Civil Española (trincheras, puestos de escuadra, material militar, etc.).

En todo momento hemos considerado que era el momento de realizar un estudio arqueológico y patrimonial de la zona en la que se produjo el incendio. Esto ha llevado a la Asociación Espacios para la Memoria a elaborar tres escritos: uno para la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (Ref: 03/356646.9/15. Fecha: 03/11/2015), otro para la Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (ENTYTO-2015036716. Fecha: 25/11/2015). y el último para la

Concejalía de Medio Ambiente (ENTAYTO-2015036717. Fecha: 25/11/2015) de este mismo consistorio. Las razones más acuciantes para tramitar las solicitudes a las diferentes administraciones fueron:

- La voracidad de la llamas ha hecho que toda la zona y, sobre todo, el denominado «espólón de Rivas» se encuentren sin la protección natural de la flora silvestre de décadas anteriores. En este sentido podrían acogerse al Artículo 31 (Hallazgos) de la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la CAM para iniciar un procedimiento de valoración de esta zona.
- Inventariar una zona en la que han aflorado numerosos vestigios de diferentes épocas históricas y que podrían ser relevantes para el acervo patrimonial de la CAM, como Bienes de Interés Patrimonial o como Bienes de Interés Cultural.
- Un impulso para la catalogación de todos los Bienes del Municipio de Rivas Vaciamadrid como refleja la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la CAM en su Disposición transitoria primera: Desde bienes patrimoniales anteriores a 1900 hasta fortificaciones de la Guerra Civil española. Algunos de estos restos se encuentran recogidos en el catálogo depositado en la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, realizado por el Grupo de Estudios del Frente de Madrid (GEFREMA) en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (2007). En concreto, en el capítulo dedicado al sector suroeste del término municipal, desde la ficha RV, SO, 01 hasta la 18 (Pág. 99 a 271).
- Paliar los expolios, sobre todo de bienes patrimoniales de la Guerra Civil, que ya se están produciendo.
- Añadir un recurso más a un Parque Regional que pueda llevar a una conservación global (Patrimonio Natural y Cultural) y, en un futuro, integrarlo dentro de la figura de los Paisajes Culturales (Artículo 3. c, Ley 3/2013, de 18 de

junio, de Patrimonio Histórico de la CAM).